

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 181 de 15 de septiembre), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Viceconsejero, Sergio Moreno Monrové.

#### A N E X O

##### Convocatoria de PLD

Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.  
Centro de trabajo: Secretaría General Técnica.  
Descripción puesto de trabajo:  
Código: 8318910.

Denominación del puesto de trabajo: Coordinador General.  
Núm.: 1.  
Ads.: F.  
Gr.: A.  
Mod. accs.: PLD.  
Area funcional/relacional: Administración Pública.  
Niv. C.D.: 30.  
C. específico: 18.125,88 €.  
R: X.  
F: X.  
I: X.  
D: X.  
P: -.  
Cuerpo: P-A1.  
Exp.:  
Titulación:  
Formación:  
Otros requisitos:  
Localidad: Sevilla.

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 27 de abril de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se hace pública la composición del Tribunal Calificador del concurso libre para cubrir plazas de Personal Laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicio de Limpieza.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 26 de enero de 2005, de esta Universidad, por la que se convoca concurso libre para cubrir 45 plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicio de Limpieza en esta Universidad (BOE núm. 33, de 8 de febrero de 2005)

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso. La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a este concurso que figura como Anexo 1 a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo

que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto. El Tribunal calificador de este concurso estará formado por los miembros que se especifican en el Anexo II de esta Resolución.

Granada, 27 de abril de 2005.- El Rector, David Aguilar Peña.

**ANEXO I**

**Lista de excluidos y su causa de exclusión**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
24240939	ADARVE MORENO, MARGARITA	FALTA TITULACION
24240940	ADARVE MORENO, MARIA CARMEN	FALTA TITULACION
24139965	ALCAIDE TORRES, MARIA GRACIA	FALTA CERT.MINUSVALI
23775938	ALCALDE MAZA, FRANCISCA	FALTA TITULACION
24271458	ALVAREZ MUÑOZ, MARIA CARMEN	FALTA TITULACION
24273873	ALVAREZ MUÑOZ, ROSA MARIA	FALTA TITULACION
33261828	AMIGO VALO, MARIA LUZ	FALTA TITULACION
29078521	BALLESTEROS GONZALEZ, MARIA CARMEN	FALTA TITULACION
24153815	BAÑOS CALLES, ENCARNACION	FALTA TITULACION
74691228	BARNES JIMENEZ, MARINA	FALTA TITULACION
24089787	BARRILADO ABRIL, FRANCISCA	FALTA TITULACION
24287490	BARRILAO MARTOS, CONCEPCION	FALTA TITULACION
24190664	BÁZAN MURGUJA, JOSEFINA	FALTA TITULACION
24219795	BELLIDO MONTERO, MARIA CARMEN	FALTA TITULACION
24205250	BERMUDEZ MESA, ANTONIA	FALTA TITULACION
24294305	BERMUDEZ PAREJA, CEFERINA	FALTA D.N.I.
24228510	BOMBILLAR LEDESMA, MATILDE	FALTA TITULACION
74692487	BUENO MARTIN, CARMEN AINHUA	FALTA TITULACION
30445217	BURGOS ORTIZ, DOLORES	FALTA TITULACION
46662872	CAMERO DE LA HOZ, MARCELINO	FALTA TITULACION
74624536	CAMPOS DIAZ, GREGORIA	FALTA TITULACION
24197582	CANTARERO CIFUENTES, JOSE ANTONIO	FALTA TITULACION
24144111	CAÑADAS BERROCAL, CARMEN	FALTA TITULACION
74631666	CARMONA FERNANDEZ, ALFONSO	FALTA TITULACION
24117512	CARMONA GARCIA, GLORIA	FALTA TITULACION
75141292	CARRION CABRERA, PATRICIA	FALTA TITULACION
24221772	CARVAJAL SALAS, CARMEN	FALTA TITULACION
24211086	CEA GARCIA, MARIA CARMEN	FALTA TITULACION
75157761	COBOS LOPEZ, ANA ISABEL	FALTA TITULACION
44284566	COLLADO VARGAS, PATRICIA ANDREA	FALTA TITULACION
74677193	DIAZ CODOBA, ANA ALICIA	FALTA TITULACION
24234002	DIAZ MARTINEZ, SUSANA	FALTA TITULACION
75486846	DUEÑAS MERLOS, MONICA	FALTA TITULACION
24100233	EGBA GOMEZ, ROSARIO	FALTA TITULACION
24261536	ENRIQUE UNICA, MARIA JOSE	FALTA TITULACION
24224495	ENRIQUEZ UNICA, ANGELES	FALTA TITULACION
24137461	ESTEBAN PEREZ, GRACIA	FALTA TITULACION
44283903	FAJARDO CAMPOS, DOLORES	FALTA TITULACION
30989397	FAROOO RIND, MUHAMAD	FALTA TITULACION
26459134	FERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL	FALTA D.N.I.
24287054	FERNANDEZ MENDOZA, MARIA ANGELES	FALTA TITULACION
24276783	FERNANDEZ URENDEZ, YOLANDA	FALTA TITULACION
74633479	GALVEZ LIZANA, ROSA MARIA	FALTA TITULACION
24124115	GARCIA AFAN DE RIVERA, MARIA CARMEN	FALTA TITULACION
24235624	GARCIA AVILA, INMACULADA	FALTA TITULACION
24187915	GARCIA DELGADO, TERESA	FUERA DE PLAZO
24073246	GARCIA GONZALEZ, CARMEN	FALTA TITULACION
44265227	GARCIA MARIN, CARMEN ROSALIA	FALTA D.N.I.
75156568	GARCIA SANHUEZA, LEONOR PILAR	FALTA TITULACION
24259131	GARRIDO ORTIZ, YOLANDA	FALTA D.N.I.
24290407	GIRELA BAENA, ELODIA	FALTA TITULACION
24202762	GOMEZ JIMENEZ, MARIA PILAR	FUERA DE PLAZO
74603882	GOMEZ MOLEON, CLOTILDE	FALTA FIRMA Y TITULO
76436401	GONZALEZ CARO, MANUEL	FALTA TITULACION
24243391	GONZALEZ MARTINEZ, ESTRELLA	FALTA TITULACION
24240487	GONZALEZ PINEL, ENCARNACION	FALTA TITULACION
24202137	GUERRERO PAREDES, MARINA	FALTA TITULACION
46578919	ILLESCAS RAMIREZ, CECILIA	FALTA TITULACION
24213170	JIMENEZ GARCIA, ROSA MARIA	FALTA TITULACION
24288566	JIMENEZ MARTIN, ENCARNACION	FALTA TITULACION
44290060	JIMENEZ OROZCO, LUIS MANUEL	FALTA TITULACION
44288062	JIMENO JIMENEZ, FIDEL	FALTA TITULACION
24113553	LOPEZ MALDONADO, CONCEPCION	FALTA TITULACION
74628314	LOPEZ ORTEGA, JOSEFA	FALTA TITULACION
24245241	LUQUE FERNANDEZ, INMACULADA	FUERA DE PLAZO
45272508	MAR-AMED MOHAMED, SUBIDA	FALTA TITULACION
44251216	MALDONADO MARTINEZ, MARIA DOLORES	FALTA D.N.I.
75139524	MANRIQUE FERNANDEZ, SONIA	FALTA TITULACION
44266590	MARIN MARTIN, ELISA ISABEL	FALTA TITULACION
24299773	MARTIN IZQUIERDO, MERCEDES	FALTA TITULACION
24202881	MARTIN MORENO, JOSE	FALTA TIT. Y C.MINUS
75127884	MARTIN PORCEL, INES	FALTA TITULACION
24211916	MARTIN ROBLES, CARMEN	FALTA TITULACION
24127871	MARTIN SANCHEZ, MARIA	FALTA TITULACION
24196576	MARTINEZ CARRASCO, ENCARNACION	FALTA TITULACION
24182275	MARTINEZ MEGIAS, PURIFICACION	FALTA D.N.I.
44262615	MARTINEZ PEREZ, DOLORES	FALTA TITULACION
74687511	MEDINA MUÑOZ, LUCIA	FALTA TITULACION
74632165	MOLINA MARTIN, NURIA	FALTA TITULACION
24288719	MOLINA MARTIN, PAULINA	FALTA TITULACION
24285426	MORAGA GUERRERO, ANTONIA	FALTA TITULACION
44298137	MORENO JIMENEZ, MERCEDES	FALTA TITULACION
24091628	MOYA GONZALEZ, MANUEL	FALTA TITULACION
75141303	MUNOZ SEGOVIA, VERONICA	FALTA D.N.I.
24164807	MUNOZ TRIGUEROS, ANTONIA	FALTA TITULACION
30813753	MUNOZ VICO, MARIA ANGELES	FALTA TITULACION
24209100	MUNEZ ALCALA, INMACULADA	FALTA TITULACION
74693788	ORANTES GARCIA, MARIA ESMERALDA	FALTA TITULACION
36923296	ORTEGA COSTA, MERCEDES	FALTA TITULACION
24205704	PARRIZAS FERNANDEZ, JULIA	FALTA TITULACION
X3386716-N	PAZMIÑO REYES, KARLA CAROLINA	FALTA TITULACION
75155602	PEINADO GOMEZ, JUAN CARLOS	FALTA TITULACION
24184131	PEREZ CASTELLANO, SOLEDAD	FALTA TITULACION
74674308	PEREZ FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	FALTA D.N.I.
32036382	PEREZ GONZALEZ, INMACULADA	FALTA TITULACION
28741975	PLATA UCEDA, DAVID	F.PLAZO Y SIN C.MINUS
44282241	PONCE SOLIS, PATRICIA	FALTA TITULACION

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
24120042	PUERTOLLANO TERRON, PURIFICACION	FALTA TITULACION
24220212	RAMIREZ MELGUIZO, JOSE MANUEL	FALTA D.N.I.
77341865	RAMIREZ ROMERO, SARA	FUERA DE PLAZO
X3810375	RAMIREZ TABORDA, ANA JUDITH	FALTA TITULACION
76419618	REBOLLO PIQUERO, CELIA	FALTA TITULACION
74694272	RIVAS MONTES, MONICA	FALTA TITULACION
24109250	ROBLES RODRIGUEZ, ENCARNACION	FALTA TITULACION
24198589	RODA MORANTE, MARIA PAZ	FALTA FIRMA Y TITULO
24284432	RODRIGUEZ ARQUELLADAS, PILAR	FALTA TITULACION
24196943	RODRIGUEZ LORENTE, ANTONIO	FALTA TITULACION
24204299	RODRIGUEZ ORTEGA, LUIS	FALTA TITULACION
24141185	ROLDAN IBANEZ, MARIA ROSA	FALTA TITULACION
24120650	ROMAN VILCHEZ, ENCARNACION	FALTA TITULACION
29080084	RUBIÑO LINAN, JOSE MIGUEL	FALTA TITULACION
44299124	RUIZ CASARES, SERGIO	FALTA TITULACION
44291200	SANCHEZ CARVAJAL, ALICIA	FALTA TITULACION
29080653	SANCHEZ MOYA, MANUELA	FALTA TITULACION
24267900	SANCHEZ NAVARRO, SUSANA	FUERA DE PLAZO
52520462	SANCHEZ RODRIGUEZ, ENRIQUETA	FALTA TITULACION
75162650	SANCHEZ RUIZ, ALBERTO	FALTA TITULACION
75132710	SANCHEZ RUIZ, MIGUEL JOSE	FUERA DE PLAZO
5253391	SANCHEZ SEGOVIANO, MIGUEL ENRIQUE	FUERA DE PLAZO
24284634	SEGOVIA JIMENEZ, ASCENCION	FALTA D.N.I.
23664332	TIRADO SANTOS, REMEDIOS	FALTA TITULACION
42899475	VEGA LADRON DE GUEVA, CASILDA	FALTA TITULACION
74681206	VILLENA GARCIA, LUIS SALVADOR	FALTA CERT.MINUSVALI
18443640	ZORITA RAYA, DAVID	FALTA TITULACION

**ANEXO II**

**Tribunal Calificador**

**Titulares**

Presidente: Don José Jiménez Benavides, Profesor Titular de Escuela Universitaria y Gerente de la Universidad de Granada.

**Vocales:**

Don Francisco Buendía Fernández, funcionario de la Escala de Gestión, en representación de la Universidad, nombrado por el Rector.

Doña Daniela Torrecillas López, Personal Laboral con la categoría de Coordinadora de Servicios, en representación de la Universidad, nombrada por el Rector.

Don Paulino Cebrián García, Personal Laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Don Miguel Angel García Mendoza, Personal Laboral con la categoría de Coordinador de Servicios, designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Secretaria: Doña Encarnación Garrido Treviño, Funcionaria de la Escala Administrativa adscrita al Servicio de Personal, nombrada por el Rector a propuesta del Gerente.

**Suplentes**

Presidente: Don Antonio Cobo Mariscal, Director de Area de Personal Laboral de esta Universidad, nombrado por el Rector a propuesta del Gerente.

**Vocales:**

Don Antonio Garrido Carrillo, Funcionario de la Escala de Gestión, en representación de la Universidad, nombrado por el Rector.

Doña M.ª Victoria Puentedura Pozo, Personal Laboral con la categoría de Coordinadora de Servicios, en representación de la Universidad, nombrada por el Rector.

Doña M.ª Carmen Barros Jódar, Personal Laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, designada por el Comité de Empresa y nombrada por el Rector.

Don Francisco Ruiz Millán, Personal Laboral con la categoría de T.A.S.T.O.E.M., designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Secretaria: Doña Dolores Gerez Morata, Funcionaria de la Escala Administrativa adscrita al Servicio de Personal, nombrada por el Rector a propuesta del Gerente.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de la relación de convenios suscritos por la Diputación Provincial de Sevilla durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de marzo de 2005 (Expte. 003/2005/PCO).*

El Capítulo III del Título III de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, establece la obligación de remitir a la Comunidad Autónoma los convenios que se suscriban con las Entidades Locales para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37.2 de la citada Ley 7/1993, de 27 de julio, la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, ha enviado una relación de los convenios suscritos por la expresada Corporación provincial durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de marzo de 2005, especificando procedencia, núm. de registro, convenio y fecha de la firma/vigencia.

Por todo ello, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 7/1993, de 27 de julio,

#### RESUELVE

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la relación de convenios suscritos por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de marzo de 2005, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Director General, Juan R. Osuna Baena.

#### ANEXO

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/vigencia
Juventud, Innovación y F.E.	0001/05	Acuerdo de Adhesión por parte de la Diputación de Sevilla al Convenio suscrito el 26 de julio de 2002 entre la JUNTA de ANDALUCÍA y la FÁBRICA NACIONAL de MONEDA y TIMBRE -REAL CASA de la MONEDA-para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica	2/2/05 26/7/05 Prórroga autom. por 3 años
Juventud, Innovación y F.E.	0002/05	Addenda al Convenio de colaboración suscrito el 26 de julio de 2000 entre la JUNTA de ANDALUCÍA y la FÁBRICA NACIONAL de MONEDA y TIMBRE, para la incorporación de la Diputación de Sevilla para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica	2/2/05 26/7/05 Prórroga autom. por 3 años sin denuncia
Juventud, Inn. y F.E.	0003/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. AGUADULCE de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0004/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ALBAIDA del ALJARAFE de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0005/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ALMENSILLA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0006/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ALANÍS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/vigencia
Juventud, Inn. y F.E.	0007/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ALCALÁ del RÍO de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0008/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ALGABA, LA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0009/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. AZNALCAZAR de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0010/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. AZNALCÓLLAR de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0011/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BADLÁTOSA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0012/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BENACAZÓN de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0013/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BOLLULLOS de la MITACIÓN de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0014/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BORMUJOS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0015/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BRENES de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0016/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CABEZAS de SAN JUAN, LAS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0017/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CAMPANA, LA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0018/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CANTILLANA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0019/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CAÑADA ROSAL de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0020/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CARRIÓN de los CÉSPEDES de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0021/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CASARICHE de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0022/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILBLANCO de los ARROYOS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0023/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILLEJA de la CUESTA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0024/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILLEJA de GUZMAN de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0025/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILLO de las GUARDAS, EL de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0026/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CAZALLA de la SIERRA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0027/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CONSTANTINA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06
Juventud, Inn. y F.E.	0028/05	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CORIPE de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ)	25/1/05 25/1/06